

# AGUAS

CCL ANIVERSARIO FUNDACIONAL



**AGUAS**

(Título Registrado)

REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA  
HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ  
Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS  
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS,  
NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL  
MAYOR DOLOR Y  
MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE.

Agregada a la Insigne y Nacional Basílica de  
Santa María de Guadalupe de México.  
Establecida canónicamente en su  
Capilla propia de Nuestra Señora del Rosario,  
sita en calle Dos de Mayo, 1. SEVILLA



**COLABORADORES GRÁFICOS:**

José Antonio Bermudo Sánchez  
Francisco Jesús Miño Vargas  
José María Salazar Mostazo  
Archivo Particular  
Archivo de la Hermandad

**ORLAS DE CONVOCATORIA:**

Joaquín Giráldez

**EDITA:**

Real Hermandad y Archicofradía  
del Santísimo Cristo de las Aguas.  
Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.  
c/ Dos de Mayo, 1 - 41001 Sevilla  
Teléfono 954 213 975  
Apdo. Correos 912 - 41080 Sevilla

**IMPRIME:**

Salado Industria Gráfica, S. L.  
c/ Butrón, 5 • 41003 SEVILLA  
☎ 954 415 810 - Fax 954 535 626  
Depósito Legal: SE 107-1976

## CALENDARIO DE CULTOS AÑO 2001

### FEBRERO

- 24 y 25 Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas y Besamanos a Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.
- 25 A las 18,30 horas. Vía Crucis con el Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, a la Parroquia de Santa Ana en Triana.
- 27 y 28 A las 20,30. QUINARIO al Santísimo Cristo de las Aguas.

### MARZO

- 1 al 3 A las 20, 30. QUINARIO al Santísimo Cristo de las Aguas.
- 4 A las 10,30. Función Principal de Instituto, presidiendo y oficiando el Emmo. Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla.
- A las 20,30. Traslado de los Sagrados Titulares hasta la Capilla de Los Marineros.
- 11 A las 18,00. Procesión del Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, desde la Capilla de la calle Pureza, hasta nuestra sede canónica de Ntra. Señora del Rosario, c/ Dos de Mayo.

### ABRIL

- 7 A las 20,30. Misa del Viernes de Dolores y Juramento de nuevos hermanos/as.
- 9 A las 10,00. Misa del Lunes Santo, preparatoria para la Estación Penitencial.
- 22 *Domingo.* Procesión de Impedidos de nuestra Parroquia de El Sagrario.

### JUNIO

- 14 *Jueves.* Asistencia corporativa a la Procesión del Santísimo Corpus Christi.

## PALABRAS DE NUESTRO ARZOBISPO

La Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas y María Santísima de Guadalupe celebra el doscientos cincuenta aniversario de su fundación. Buena ocasión es ésta, y así lo desea el Hermano Mayor y todos los Hermanos de esta querida Hermandad, para renovar las mejores intenciones de aquellos primeros hermanos que buscaban sinceramente el camino para poder ser más fieles a su fe cristiana.

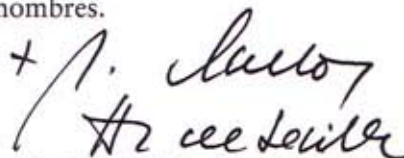
Juan Pablo II acaba de regalarnos un precioso documento -*Novo millennio ineunte*- que puede ser como la «carta de navegación» es este tiempo del nuevo milenio, El Papa nos recuerda que somos seguidores de Cristo, y que nuestro testimonio sería completamente deficiente si no estamos continuamente contemplando el ejemplo de Señor.

Para seguir en este camino de Cristo es preciso aprender a orar. En la plegaria se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en sus íntimos. Esta reciprocidad es el fundamento mismo, el alma de la vida cristiana y una condición para toda vida pastoral auténtica. La Hermandades tienen que llegar a ser auténticas escuelas de oración.

La verdad de la resurrección de Cristo es el dato originario sobre el que se apoya la fe cristiana. Celebrando su Pascua, no sólo una vez al año sino cada domingo, La Eucaristía será el centro del domingo. Es un deber irrenunciable, que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente.

La caridad con el prójimo, en las formas antiguas y siempre nuevas de las obras de misericordia corporal y espiritual, representa el contenido más inmediato, común y habitual de aquella animación cristiana del orden temporal, que constituye el compromiso específico de los fieles laicos. La caridad, en efecto, anima y sostiene una activa solidaridad, atenta a todas las necesidades del ser humano.

La Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas y María Santísima de Guadalupe, recuerda el pasado para aprender y caminar mejor hacia el futuro, dispuestos los Hermanos a asumir los empeños y compromisos que suponen el poder alcanzar unas metas importantes de dignidad cristiana en todos los aspectos. Para el creyente, es imprescindible, en ese caminar, dejarse guiar por la luz que la huella de Dios va dejando entre los hombres.



Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla

## QUE EL CRISTO DE LAS AGUAS NOS BENDIGA

Hace pocas fechas que hemos iniciado un nuevo año, siglo y milenio, y aún en nuestros oídos los cantos de Navidad, y en las retinas de los ojos, la imagen del Santísimo Sacramento expuesto a la devoción de fieles y devotos teniendo como marco nuestros Sagrados Titulares, cuando nos llega la triste noticia del fallecimiento el día 10 de Enero pasado, a las 10 de la mañana, de N.º H.º Don Alberto Jaime Berti (q.e.p.d.), persona que desde su llegada a nuestra Hermandad el 5 de mayo de 1984 se enamoró de nuestra Virgen de Guadalupe, y quiso para Ella lo mejor. Quería vivir en su *Hermandad* los mejores momentos como la primera comunión de su hija Daniela, a la que preparó la mejor Eucaristía posible ante la *Virgen Niña*, con la presencia de los Obispos venezolanos, Mons. D. Eduardo Herrera Riera, Mons. D. Antonio Arellano Durán, y Mons. D. Alejandro Fernández-Feo Tinoco, que juraron posteriormente como miembros de nuestra Corporación, y figuraron con cirios, y con sus medallas, en la procesión del Cor-



pus, el 6 de junio de 1985 como unos hermanos más.

Descansa en paz, hermano y amigo. Te marchas para ver desde las alturas al Santísimo Cristo de las Aguas y nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, cuando vuelva de regreso por el puente de Triana.

Te vas con la pena de no compartir con tus hermanos este evento, cuando hemos sabido por Consuelo, esa persona que te cuidó hasta los últimos momentos, que tus planes eran venir en cuanto te recuperases, y sin embargo Dios te llamó para que desde la mejor atalaya del cielo nos veas a todos y sueñes con la cara de amor y consuelo de tu Virgen de Guadalupe. Que

Ella premie todo lo que has querido ofrendarle en prueba de tu fe.

En el Cabildo General Extraordinario celebrado el día 29 de Septiembre de 2000, fue presentada la pintura original que posteriormente sería el cartel anunciador del «CCL Aniversario Fundacional», obra de N.º H.º D. Fernando José Aguado Hernández, que según manifestó en el acto era su dona-

ción a la Corporación. Gracias hermano. En dicho Cabildo se le concedió a la Junta de Gobierno, un voto de confianza para la preparación y organización de todos los actos relacionados con la efemérides, comunicándose en otro Cabildo Extraordinario, todo lo acordado.

Posteriormente fue presentada la pintura antes reseñada a los medios de comunicación de Sevilla, causando una muy grata impresión entre todos y cuyo diseño es portada de este Boletín. A la terminación del acto, la «Banda del Sol» interpretó desde el atrio de la Capilla algunas piezas musicales de la Semana Santa.

Se celebraron los cultos en honor de la Santa Cruz, donde predicó N.º H.º D. Eduardo Martín Clemens, así como a Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, con homilía de N.º H.º Fray Ricardo de Córdoba.

Tras los Cultos a Nuestra Señora del Rosario, se celebró la Procesión el domingo 15 de octubre. Momentos antes de la salida, prestó juramento como miembro de esta Corporación, Mons. Giovanni Lanzafame. La climatología nos obligó cuando el paso discurría por la calle Valflora, el acortar por calle Rodó hasta nuestra Capilla. Esperamos que el próximo año sea más benigno y que nuestra Gloriosa Titular, pueda hacer completo el recorrido previsto.

Habiendo presentado su dimisión los Mayordomos, a propuesta de la Junta de Gobierno la Autoridad Eclesiástica, designó a D.ª Esperanza Vélez Lamadrid, y D. Javier Vázquez Martínez, Mayordomos 1.º y 2.º respectivamente.

Se celebró el día 27 de octubre Misa de Acción de Gracias, por la vida de la Hermandad tras el incendio en San Jacinto el 29 de octubre de 1942, adelantándose este acto al viernes, por celebrarse el domingo 29 en la Catedral, una convocatoria de nuestro Arzobispo a todas las Hermandades dentro del Año Santo Jubilar.

Tras la Santa Misa, del día 27 fue expuesta en la Capilla los restos carbonizados de la cabeza de la Magdalena tras el fuego, en una urna de metacrilato preparada al efecto, bajo la Bandera de San Jacinto, que lucía una corbata bordada alusiva a nuestra fundación. Seguidamente D. Filiberto Mira Blasco, cofrade, escritor y periodista, nos habló de «Historia de Las Aguas», en una amena charla llena de anécdotas y curiosidades.

Se celebró también el acto organizado con la participación de los escultores e imagineros que han tenido intervención en nuestra Hermandad, con la asistencia de D. Juan Abascal Fuentes, autor del «Ángel» y D. Enrique Gutiérrez Carrasquilla y D. Pedro Manzano Beltrán, restauradores de la Virgen del Rosario, que nos hablaron de sus vivencias y curiosidades de su trabajo. No pudieron asistir D. Luis Álvarez Duarte y D. José Manuel Bonilla Cornejo, por problemas acontecidos a última hora.

En el mes de diciembre, se celebraron los cultos a María Santísima de Guadalupe, que fueron predicados por Mons. Giovanni Lanzafame. El domingo 17, para la celebración del devoto besamanos, la Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas de Cádiz, nos ofrendó el manto procesional en terciopelo de color azul,

bordado en oro de la Virgen de la Luz, que ya lució María Santísima de Guadalupe, el Lunes Santo del año 1971.

La misa del domingo de besamanos, fue ofrecida por las intenciones del Pregonero de la Semana Santa del 2001, D. Carlos Herrera Crusset, contando también con la grata presencia del Hermano Mayor de Las Aguas de Cádiz, D. Antonio Moreno Domínguez.

Ya en el presente año, el domingo 21 de enero, la Banda de Música de la Esperanza de Triana, efectuó en el atrio de la Capilla, un concierto de marchas procesionales.

El viernes 26 de enero, D. Alfredo Flores Pérez, disertó sobre el tema «La Justicia de Dios y la de los Hombres», en una conferencia cordial y sincera de quien es responsable como Fiscal Jefe de la Audiencia de Sevilla.

Todo llega, y si Dios quiere el próximo 25 de febrero, *Las Aguas* volverán a Triana. Fue un 29 de octubre de 1942, cuando un incendio hizo arder la imagen del Santísimo Cristo, y han tenido que pasar casi seis décadas, para que Las Aguas estén de nuevo donde se fundaron.

Queremos que el Quinario sea los más Solemne que se pueda organizar, cada día será un Sacerdote hermano de la Corporación el que nos hable de Dios y su bendita Madre, poniendo el broche de oro que merece en la Función Principal de Instituto, que presidirá y oficiará nuestro querido y respetado Arzobispo Fray Carlos Amigo Vallejo, quien desde el 17 de febrero del pasado Año Santo Jubilar, aprobó y aceptó todo el proyecto de actos y celebraciones que íbamos a preparar.

Compartiremos por unas horas nuestros Titulares, con el Cristo de las Tres Caídas, así como con el Señor de las Penas y la Virgen de La Estrella, que llegarán a *Señá Santana*, la noche del sábado 3 de marzo, después marcharemos a la Capilla de Los Marineros, donde en unión de la fraterna Hermandad de la Esperanza de Triana, compartiremos techo y Eucaristía, durante los días de nuestra estancia en su Capilla.

La vuelta desde Triana, será el domingo 11 y será un traslado en su paso donde la imagen de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor figurará delante de su Hijo tal como salían en Sevilla hace años los pasos. El acompañamiento musical lo hará la Banda del Sol que desea vivir con nosotros este especial evento.

Seguro que muchas cosas se me quedan en el tintero, y también quedan pendientes algunas conferencias y actos, que serán celebrados antes y después de Semana Santa, y de los cuales estaréis informados con antelación suficiente en la Capilla, y a través de los medios de comunicación.

Confiamos que la efemérides que vamos a conmemorar, sirva para algo más que vernos unos días fuera de nuestra Capilla en Triana, y que ese contacto directo portando nuestro Cristo y su Madre del Mayor Dolor, nos empape y cale de verdadero amor entre hermanos.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas os bendiga.

Pedro Collado de la Torre  
HERMANO MAYOR

## REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

La Junta de Gobierno de esta Real Hermandad y Archicofradía ha acordado celebrar el reparto de papeletas de sitio en las fechas siguientes:

Los días 20, 21, 22 y 23 de marzo, para aquellos hermanos/as que efectuaron su Estación de Penitencia el pasado año.

El **sábado 24 de marzo se cancelará de forma automática** la reserva de sitio que consta en la ficha de Hermano/a, de las Papeletas de Sitio que no se hayan reservado y retirado, pasando a la **situación de disponible** dicho puesto en la lista de peticiones, siendo otorgados los mismos, por riguroso orden de antigüedad, a los Hermanos/as que los hubieran solicitado.

Los días 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo, para aquellos hermanos/as que realizan su Estación de Penitencia por primera vez, o no lo hicieran el año anterior.

El horario de reparto será de 20,30 a 22,00 horas. Los días 23 y 30 de marzo (viernes), el reparto se iniciará al término de la Santa Misa y Ejercicio de las Cinco Llagas de las 20,30 horas.

El **día 4 de abril finaliza el plazo** para efectuar Papeletas de Sitio. Los días 5 y 6 de abril se efectuarán los cambios de Papeleta de los puestos solicitados en la Lista de peticiones.

El **sábado 7 de abril** se confeccionará la Lista de la Cofradía y el Domingo de Ramos 8 de abril estará expuesta en nuestra Capilla.

### CUOTAS

Cirios y Cruces .....	4.000 pesetas
Insignias y Varas de acompañamiento .....	5.000 pesetas
Diputados de tramo .....	6.000 pesetas
Antepresidencia .....	30.000 pesetas
Maniguetas delanteras .....	11.000 pesetas
Maniguetas traseras .....	7.000 pesetas
Bocinas .....	10.000 pesetas
Palermos y Monaguillos (niños) .....	3.000 pesetas
Acólitos y Costaleros .....	3.000 pesetas

Todos los Hermanos/as que vayan a retirar su Papeleta de Sitio habrán de tener abonadas las cuotas hasta el segundo semestre de 2001.

Pasadas las fechas indicadas se pierde el derecho a la reserva del sitio que le corresponde en la "Nómina de la Cofradía".

Los Hermanos con túnica propiedad de la Hermandad podrán hacerse con la propiedad de la misma abonando como donativo 5.000 pesetas.

Con objeto de facilitar la obtención de la Papeleta de Sitio para esta próxima Semana Santa, te sugerimos la posibilidad de depositar en el buzón de nuestra Capilla o bien entregándola en mano la solicitud, que rogamos rellenes lo más claro posible y cumplimentando todos sus apartados. Muchas gracias de antemano por tu colaboración,

El **sábado 7 de abril** se confeccionará la Lista de la Cofradía y el Domingo de Ramos 8 de abril estará expuesta en nuestra Capilla.

**NO SE REPARTIRÁN PAPELETAS DESPUES DEL DÍA 4 DE ABRIL**



## CABILDO GENERAL DE DE SALIDA Y CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

De orden del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales, y tal y como establecen nuestras Reglas, se convoca a todos los hermanos/as mayores de edad a Cabildo General de Salida de Cofradía que tendrá lugar (D.m.) el viernes 23 de febrero de 2001, a las 20,30 horas en primera y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en nuestra Capilla con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior de fecha 29 de septiembre de 2000.
- 2.º Autorización para efectuar la Estación de Penitencia el Lunes Santo, día 9 de abril de 2001.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Al término del Cabildo General de Salida, celebraremos Cabildo General Extraordinario, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Extraordinario anterior de fecha 20 de marzo de 2000.
- 2.º Aprobación de cuota extraordinaria.
- 3.º Aprobación del cambio de hábito penitencial de los hermanos manigueteros del paso del Santísimo Cristo de las Aguas.
- 4.º Aprobación de la ejecución de un nuevo Paso de Misterio

Recordándole la obligación que tiene de asistir, sírvale de citación la presente que expido en Sevilla a 8 de febrero de 2001.

V.º B.º

El Hermano Mayor

Pedro Collado de la Torre



El Secretario 1.º,

José María Salazar Mostazo

## BODAS DE ORO Y PLATA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen interno de esta Real Hermandad y Archicofradía, y para dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 46, relacionamos, por orden de antigüedad y citamos para el sábado, día 3 de Marzo, durante la celebración del Quinario, a los miembros de la Corporación, que cumplen 25 años, en el seno de esta Hermandad.

Manuel Muñiz Guinea  
 Jorge Velázquez García  
 Rafael Conde Barreiro  
 Jesús A. Garrido Gaitán  
 Francisco J. Cuadra Milla  
 Víctor M. Zambrana Castro  
 Angeles Ramos Peramos  
 Concepción Guinea Hernández  
 Manuel Muñiz Serrano  
 Fernando Muñiz Guinea  
 Mario Muñiz Guinea  
 Rafael Muñiz Guinea

Antonio Montes Ruiz  
 Ginés Solano Sola  
 María Isabel Hernández Gordillo  
 Antonio Ríos Ramos  
 Fernando López Sánchez  
 Antonio López Ginés  
 Jesús F. Claro Martínez  
 Francisco J. Alemany Lasheras  
 José Ángel Cía Pedroso  
 José Antonio Cía Pedroso  
 Carmelo J. Franco Cía

Igualmente le será entregada, durante la celebración de la Función Principal de Instituto, la Medalla de Oro por sus 50 años en la Corporación a D. José Pérez Gómez.

### FE DE ERRATAS

En el Boletín de Cuaresma del pasado año 2000, se omitió por error, en la relación de Bodas de Plata a nuestro Hermano D. Luis Atienza Ramos, al cual desde estas páginas pedimos excusas.

## TÚNICAS DE NAZARENO

Al igual que el pasado año y al objeto de facilitar la compra de túnicas a los hermanos que estén interesados en ello, se pueden dirigir a Mayordomía donde se les facilitará vales para su adquisición. Los precios son los siguientes:

Túnica estándar (1,50 cm en adelante) .....	11.500 ptas.
Túnica Cadete (1,50 cm para abajo) .....	10.500 ptas.
Túnica confeccionada a medida .....	16.000 ptas.
Túnica y antifaz confeccionados a medida .....	20.000 ptas.
Antifaz estándar (1 mt. de alto) .....	4.500 ptas.
Antifaz cadete (menos de 1 mt. de altura) .....	3.500 ptas.
Esparto (15 cm. de ancho) .....	3.750 ptas.
Escudo bordado .....	3.000 ptas.

## ESTACION DE PENITENCIA DEL LUNES SANTO REGLAS A CUMPLIR POR LOS HERMANOS/AS NAZARENOS

---

- Los Hermanos Nazarenos/as deberán vestir el hábito de la Real Hermandad y Archicofradía, consistente en túnica blanca de cola, antifaz morado, cinturón de esparto de 15 cm. de ancho, zapatos negros y calcetines blancos.
- El Hermano Nazareno, tanto a la ida a la Capilla, como de regreso a su casa, deberá hacerlo por el camino más corto, y nunca con el antifaz levantado.
- Queda terminantemente prohibido al Hermano Nazareno hablar con persona alguna, debiendo observar, en todo momento, el mayor orden y compostura.
- La entrada a la Capilla se hará por la puerta de acceso de la calle Dos de Mayo, junto a la torre, antes de las 18'45, horas en que será cerrada.
- Una vez en la Capilla, deberá descubrirse e identificarse con la Papeleta de Sitio, poniéndose a las órdenes de su Diputado de Tramo, el cual le indicará el lugar en el que le corresponde figurar.
- Queda terminantemente prohibido ceder el sitio que le corresponde en la Cofradía a cualquier otra persona.
- El Hermano Nazareno, una vez formado en su tramo, acudirá a recoger el cirio o la insignia que le corresponda.
- El Hermano Nazareno que por causa justificada tuviera que abandonar su sitio fijado en la fila, entregará su Papeleta de Sitio a su Diputado, el cual se la devolverá al reintegrarse a la Cofradía.
- El Hermano Nazareno estará siempre atento a las indicaciones del Diputado, y no hará entrega del cirio o insignia que porte durante la Estación de Penitencia nada más que a éste, al regreso a la Capilla.
- Todo Hermano Nazareno tendrá obligación de presentar al Diputado Mayor de Gobierno o Auxiliares su Papeleta de Sitio cuando fuera requerido por el mismo.
- Si algún Hermano Nazareno precisara acudir a los w.c. de la S. I. y M. C., se le advierte que está terminantemente prohibido el fumar.

La Junta de Gobierno espera de todos sus hermanos, sean cumplidas estas normas, demostrando así, una vez más, su amor a nuestros Amantísimos Titulares.

Sevilla, Marzo de 2001

RAFAEL EUGENIO BESCANSÀ MARTÍNEZ  
DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO



## CABILDO GENERAL DE CUENTAS

De orden del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales, y tal y como establecen nuestras Reglas, se convoca a todos los hermanos/as mayores de edad a Cabildo General de Cuentas que tendrá lugar (D.m.) el viernes día 25 de mayo de 2001, a las 20,30 horas en primera y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en nuestra Capilla con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior de fecha 23 de febrero de 2001.
- 2.º Lectura de la Memoria de Actividades del año 2000.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio de 2000 y del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2001.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir, sírvale de citación la presente que expido en Sevilla a 8 de febrero de 2001.

V.º B.º

El Hermano Mayor


*Pedro Collado de la Torre*



El Secretario 1.º,

*José María Salazar Mostazo*

NOTA: Las cuentas quedarán a disposición de todos los hermanos que deseen revisarlas, con la antelación suficiente que señalan nuestras Reglas.



Esta Real Hermandad y Archicofradía celebrará  
en la Real Parroquia de Santa Ana (Triana)

## SOLEMNE QUINARIO

en honor de su Amantísimo Titular el

# SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS

durante los días 27, 28 de febrero y, 1, 2 y 3 de marzo, comenzando  
a las 8,30 horas de la tarde con el siguiente orden: Ejercicio del  
Quinario, Santa Misa con Homilía y canto del «CHRISTUS FACTUS»,

oficiando y predicando

Día 27 de Febrero

N.º H.º Fray Ricardo de Córdoba

Día 28 de Febrero (Miércoles de Ceniza)

N.º H.º D. Manuel Azcárate Cruzado

Día 1 de Marzo

N.º H.º D. Eduardo Martín Clemens

Día 2 de Marzo

N.º H.º el Illmo. Sr. D. José Gutiérrez Mora

Día 3 de Marzo

N.º H.º D. Giovanni Lanzafame

Al término de la Santa Misa, se celebrará por las naves del templo

**PROCESIÓN CLAUSTRAL CON  
EL SANTÍSIMO SACRAMENTO**



El domingo 4 de Marzo, a las 10,30 horas

# FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

oficiando el Excmo. y Rvdmo.

**Fray Carlos Amigo Vallejo**

Arzobispo de Sevilla

Al ofertorio de la Santa Misa, los hermanos y hermanas harán pública protestación de Fe, renovando el juramento de defender la Realeza de María Santísima y el misterio de Mediadora Universal.



Esta Real Hermandad y Archicofradía  
celebrarán en su Capilla de  
Nuestra Señora del Rosario, (calle Dos de Mayo)

## DEVOTO BESAPIES

en honor de su Amantísimo Titular el

**SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS  
y BESAMANOS a**

**Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor**

Los días 24 de Febrero (sábado), de 10 a 13,30 y de 17 a 20,30  
y 25 (domingo) de 10 a 17,00 horas, momento en que se  
cerrará la Capilla para la preparación del traslado en  
Via Crucis a la Real Parroquia de Santa Ana

Sevilla, Febrero de 2001

A.M.D.G. et B.V.M.

LA REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ Y  
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS, NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL MAYOR  
DOLOR Y MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE.



Celebrará Santa Misa el Viernes de Dolores,  
6 de abril, a las 20, 30 horas en honor de

## NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL MAYOR DOLOR

A su término se procederá a la toma de juramento de  
los nuevos miembros de nuestra Hermandad.

## NUEVO CAPELLÁN



Habiendo presentado su renuncia, D. Luis Carrillo Andrade, la Junta de Gobierno acordó que desempeñara la Capellanía de nuestra Hermandad Mons. D. Giovanni Lanzafame, Canónigo de la Catedral de Santa Agata en Catania (Italia), mariólogo, autor de diversos libros dedicados a la Virgen y a la Semana Santa de su tierra. Prestando juramento como hermano ante el paso de la Virgen del Rosario momentos antes de su Salida procesional.

En estas imágenes lo vemos en el momento de bendecir con el Santísimo y con su Sra. Abuela Doña Concetta Senatore La Gue Baronesa de Casini

Deseamos a nuestro hermano y Capellán todo lo mejor.



## LO ESCRIBIO UN HERMANO

por José MARÍA SALAZAR

Con este título traemos a nuestro boletín una serie de artículos publicados por Hermanos de nuestra Corporación, que se destacaron por su gran conocimiento de nuestras cofradías y las personas y *personajes* que las componen.

Éste de ahora, también fue escrito en el año 1982, por el insigne cofrade y Hermano Mayor que fue de nuestra Hermandad D. Juan Delgado Alba, para el libro *«Semana Santa en Sevilla»* de la Editorial Biblioteca de Ediciones Andaluzas, S.A.

El artículo en cuestión es de rabiosa actualidad, ya que, desgraciadamente continúa apareciendo por nuestras Hermandades de vez en cuando, alguien, que de la mano de algún hermano o una relación con la Hermandad, aparece —*un buen año*— vestido de nazareno —en un buen sitio—.

Porque eso sí, cuando este *nazareno de mentirijilla* transige en salir, debe ser —*en un buen sitio*—. «Oye, a mi no me pongáis con un cirio» o «Yo, si no llevo una..., no salgo» o «Me visto, si salgo de...».

Pero no preocuparos, su meteórica carrera como nazareno es corta, porque aunque deslumbrante como un relámpago, tiene la brevedad del rayo, aunque alguno de *estos*, para salvar el tipo, utilicen el conocido truco de sacar (con humildad franciscana) su papeleta de sitio «donde me toque», para luego no presentarse el día de la salida de su hermandad. Por eso y como bien decía Don Juan Delgado:

*«Si alguien dice que los vistieron en esta o aquella Cofradía, desconfiad de él porque nadie a quien lo vistan, podrá ser nunca un auténtico Nazareno sevillano... ¿Quién siendo Cofrade, no guarda, como flor de intimidad, el recuerdo de las primeras ocasiones en que vistió su túnica?»*

## VESTIRSE LA TUNICA

*Al Cofrade sevillano no le visten la túnica más que cuando sus manos quedan paralizadas por la muerte. Entonces, sí; entonces es un acto de caridad que muchos hemos pedido a los seres queridos que nos rodean, como otros que ya se fueron definitivamente, nos lo dejaron encargado antes de irse.*

*Pero de no ser así, el sevillano se viste la túnica, en un acto personal y reflexivo.*

*«Este año voy a vestirme en...» o «ya no me visto...» o «cuando me vestí...».*

*Son expresiones usuales en el lenguaje coloquial de Sevilla. Vestirse. Siempre es uno mismo quien lo hace, aunque otras manos*



*Domingo de Resurrección de 1977,  
Juan Delgado Alba, Hermano Mayor del  
Rosario durante la Santa Misa de bienvenida  
a Las Aguas en la Capilla del Rosario*

lo ayuden. Si alguien dice que lo vistieron en esta o aquella Cofradía, desconfiad de él porque nadie a quien lo vistan, podrá ser nunca un auténtico nazareno sevillano. Siempre se encontrará ayuno de autenticidad. Será alguien condescendiente con un compromiso, uno que va a ocupar un hueco o a probar fortuna, pero nunca un nazareno de verdad de la buena. El nazareno se viste, no deja que lo vistan. El suyo es un acto volitivo y plenamente consciente; decidido por él, por él mismo ejecutado y por él mismo asumido con todas sus consecuencias.

El sevillano tampoco se cubre o se reviste ni, muchísimo menos, se echa la túnica por encima. Cubrirse, puede indicar deseo de taparse, de esconderse; revestirse, es tanto como adoptar temporal y transitoriamente una personalidad —por muy digna que sea— ajena a la propia; y, echarse algo por encima, no es más que un gesto frívolo que a nada compromete y que en nada liga a quien lo realiza con aquello que hace.

El sevillano ni se encubre, ni se acomoda a una distinta personalidad que la suya ni, por supuesto, toma por cosa frívola y descomprometida el ser nazareno. Por eso, dice vestirse, que es tanto como ser uno mismo a la vez que se es nazareno o, más claro ser una misma persona, una misma cosa quien es y quien lo es.

El sevillano, más que cariño, siente respeto por su túnica. Para él, la túnica es librea de servicio, sello de amor, confidente de trascendentes compromisos y mortaja anticipada.

No cabe duda, el cofrade sevillano, en un acto reflexivo, se viste su túnica. Y la respeta como cosa propia e importante; y, bajo ella, se identifica de tal modo con lo que representa, que la personalidad de quien la viste se hace una con aquello de que se viste. El cofrade sevillano ya no es Juan, ni Pedro, sino que al vestirse su túnica, pasa a ser un nazareno de Sevilla».

## CAMPEONATO DE FUTBOL SALA CCL ANIVERSARIO

Este año, con motivo de los dos siglos y medio de nuestra fundación, la juventud de nuestra Hermandad ha querido organizar un evento deportivo.

En éste están participando Hermandades que tienen o han tenido algún que otro lazo cordial o significativo con nuestra Corporación. El campeonato se lleva a cabo en el Complejo Polideportivo Tejares y en el cual, participan 8 equipos divididos en los siguientes grupos:

### GRUPO A

Las Aguas  
La Cena  
Los Estudiantes  
La Carretería

### GRUPO B

Santa Genoveva  
La Esperanza de Triana  
La Estrella  
El Baratillo

El criterio que hemos seguido en el torneo es el siguiente: los dos primeros de cada grupo pasarán a la siguiente ronda enfrentándose entre sí, es decir, el 1.º del grupo A con el 2.º del grupo B y viceversa; jugando la final del campeonato aquellos equipos que pasen dicha eliminatoria. La fecha de la misma está todavía por concretar. Nos gustaría, también, informar a los que la Hermandad ha adquirido una equipación para la ocasión.

Adolfo de los Santos Guerrero, Álvaro Hernández Reja, Fernando Collado Aguado



## EL CULTO A MARÍA EN LOS DOCUMENTOS DEL VATICANO II

MONSEÑOR GIOVANNI LANZAFAME

El ya conocido capítulo VIII de la constitución *Lumen Gentium* — Como hemos ya percibido— está subdividido a su vez en cinco partes, la cuarta de las cuales está titulada como "El Culto a la Beata Virgen María en la Iglesia". Ésta comprende dos únicos párrafos los números 66 y 67 que llevan como subtítulo respectivamente: «Naturaleza y fundamento del culto» (66) y «Normas pastorales» (67).

En estos dos breves textos los padres del concilio afrontan una temática de gran importancia y relevancia.

En primer lugar se afirma el "culto especial" que la Iglesia justamente reserva a María, «por ser la Madre de Dios presente en los misterios de Cristo, exaltada por gracia de Dios, más abajo del Hijo, sobre todos los ángeles y los hombres». En tal sentido, la razón del culto mariano se basa en la participación de la Virgen en el misterio de Cristo, y en tanto Ella se asocia a título particular a este misterio, la Iglesia le reconoce un puesto único en la comunión de los santos. El texto se propone alejar el verdadero culto mariano de cualquier desviación idólatra y pagana, siguiendo el ejemplo de la Iglesia primitiva, que, en la atribución de nombres a la Virgen se mantenía lejana del riesgo de asimilaciones a la mitología de la 'Gran Madre', rebosante de fecundidad. Por este motivo los escritores eclesiásticos prefirieron hablar de María como la 'Theotokos', la 'Deipara' o la 'Dei Genitrix', que ha dado vida al Hijo según la naturaleza humana. La agudeza, por tanto, del documento es la de impedir toda tentación de divinización de la figura de María, reconociéndole sin embargo una preemi-

nencia en el misterio del Hijo. Como explicación a lo que estamos diciendo está la cita del texto conciliar del Vaticano II SC 103, que constituye una síntesis de cuanto se puede decir sobre el culto a María en la liturgia, y que presenta el verdadero culto mariano en relación al misterio de Cristo celebrado en el año litúrgico: "En la celebración del ciclo anual de los misterios de Cristo, la Santa Iglesia venera con especial amor a la Beata Virgen María, madre de Dios, unida indisolublemente a la obra salvífica de su Hijo; en María se maravilla y exalta el fruto más excelso de la Redención, y en ella contempla con alegría, como en una imagen purísima, aquello que ella toda desea y espera ser".

En cuanto a una síntesis histórico-litúrgica del culto eclesial a María es notable que su llegada oficial estuvo determinada por dos hechos históricos: el nacimiento de las fiestas de la Natividad en el siglo IV, tanto en Oriente como en Occidente, y la definición del Concilio de Éfeso sobre la divina maternidad de María (431). El culto litúrgico a María, por tanto nace en la Iglesia después de haberse iniciado la celebración de los grandes misterios de la Encarnación y en consecuencia de ello. La Iglesia de los primeros siglos organizó en principio toda su liturgia en torno al 'Día del Señor', después en la Pascua anual. Y en esta primera fase los únicos que fueron honrados con culto público fueron los 'mártires', aquellos que literalmente vertieron la sangre por Cristo. Es comprensible, entonces, ya desde éstos pequeños signos por qué el culto litúrgico oficial en la Iglesia a María históricamente fue posterior al de los mártires. Desde el punto de vista histórico y teológico, por consiguiente, la mirada del fiel fue orientada hacia Jesús desde la Igle-

sia y, precisamente, desde Jesús considerado al inicio de su itinerario salvífico, hacia una atención gradual a María su madre. La conocida fórmula acuñada por la moderna devoción mariana, *Per Mariam ad jesum*, sería por tanto corregida en la fórmula inversa, *Per jesum ad Mariam*. Sería mejor afirmar, integrando las dos diferentes posiciones, que "a través de Cristo llegamos a María, y a través de María llegamos de nuevo a Cristo" (según la intuición teológica expresada de modo sorprendente por el teólogo protestante moderno, Meinhold).

El texto prosigue sacando a colación la oración más antigua en honor de la Virgen, el bien conocido *Sub tuum praesidium* («bajo tu protección buscamos refugio, Santa Madre de Dios»), donde encontramos ya el título de *Dei Genitrix*, una invocación que surge en el siglo IV, quizás anteriormente, en la cual están contenidos los comportamientos del fiel que a lo largo de los siglos venera, ama, suplica e imita a la Virgen María.

La cita, además, del versículo de Lucas I, 48 («todas las generaciones me llamarán santas, por que el Omnipotente ha hecho cosas grandes en mí») sirve para confirmar la esencial diferencia que existe entre el culto tributado a la Virgen y el culto de adoración rendido al Verbo encarnado.

El artículo 66 termina afirmando que la devoción mariana es ilusoria si no conduce a la observancia de los mandamientos de Cristo.

El artículo 67 se abre con la explícita clarificación de que lo expuesto es la "Doctrina Católica", en el sentido de un retorno a las fuentes de la fe y, por tanto, de la devoción. En nuestro caso lo que constituye el sentido católico del culto a la Virgen debe volver a beber en las fuentes de las Sagradas Escrituras, de los Padres y de la liturgia y empujar por tanto a los fieles a una renovación de la propia piedad según el sentir integral de la Iglesia. Por desgracia en el Occidente cristiano la consabida separación que se ha llegado a crear entre el pueblo y la liturgia, había hecho que la devoción mariana, como toda la religiosidad popular, se de-

sarrollase autónomamente, en la mayor parte de los casos sin la sólida referencia a la tradición litúrgica, y por tanto más sujeta a las emociones que a la Teología.

Nuestro texto conciliar, en consecuencia, exhorta nuevamente "a todos los hijos de la Iglesia a promover generosamente el culto, especialmente litúrgico, hacia la Beata Virgen María, a tener en gran estima las prácticas y los ejercicios de piedad hacia Ella, recomendados a lo largo de los siglos por el magisterio de la Iglesia". De modo especial se refiere "calurosamente" a los teólogos y predicadores de la palabra divina para que se abstengan "con todo cuidado de cualquier falsa exageración, como también de una excesiva estrechez de espíritu, al considerar la singular dignidad de la Madre de Dios". En estas palabras parece hacerse eco de la sabiduría antigua y siempre nueva de la Iglesia que, asistida por el don del Espíritu, invita a los guías del pueblo cristiano a seguir el ejemplo del divino maestro, que sabía extraer de su tesoro propio "cosas antiguas y cosas nuevas".

La delicadeza de la Iglesia se reconoce en las palabras con las que, otra vez, recomienda evitar "diligentemente" ya sea con las palabras o con los hechos, "toda cosa que pueda inducir en error a los hermanos separados o a cualquier otra persona, respecto a la verdadera doctrina de la Iglesia".

El párrafo concluye recomendando a los fieles que "recuerden que la verdadera devoción no consiste ni en un estéril y pasajero sentimentalismo ni en una cierta y vana credulidad, aunque ésta proceda de la verdadera fe". Aquella fe que en todo tiempo y lugar ha acompañado a aquellos que han fundamentado su propia vida sobre la fuerte roca de la palabra de Cristo, el cual afirmó: "No el que diga 'Señor, Señor' entrará en el reino de los Cielos, sino quien hace la voluntad de mi Padre que está en el Cielo" (Mt. 7, 21). Y María ha sido la primera discípula y testigo de esta palabra y por eso ella es la Madre de los cristianos del III milenio de la Cristianidad.





## JURA DE REGLAS

Hermanos y Hermanas que jurarán las Reglas al término de la Santa Misa en honor de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, el próximo Viernes de Dolores, día 6 de abril.

Carolina Rey Rodríguez  
 Eloy Requena Ruiz  
 Jorge Requena Espejo  
 Carlos A. Ruiz Montalvo  
 Ángela Velázquez Mesa  
 Álvaro Gonze Gómez  
 José Joaquín Rodríguez Gilabert  
 Rocío Rodríguez Gilabert  
 Pablo Cárdenas Mesa  
 Pablo Garrido Picón  
 Mar Roldán Romero  
 Alba Roldán Romero  
 Alberto Alonso Lobo  
 Ana Paula Valbuena López  
 Carmen Romero Sánchez  
 Ignacio D. Fernández Senso  
 María del Carmen Tabares Greco

Antonio D. Ruiz Tabares  
 Francisco Villar Juanes  
 José Antonio Moreno Bernal  
 Rocío Núñez Gómez  
 Rafael Rodríguez Benítez  
 Luis Enrique Sánchez Sánchez  
 José Santos Ventura  
 Eva María Bermejo Ruiz  
 Juan Romero Fernández  
 María del Carmen Ventura Paniagua  
 Patricia Zapatero Estefany  
 José Santo Castillo  
 Julia Obiol Climent  
 Beatriz Obando Ramos  
 Lázara Aceituno Solis  
 Francisco J. Sánchez Fernández

Los nuevos hermanos que se incorporen a nuestra Hermandad con posterioridad al cierre del boletín, serán citados para la creremonia de Jura de Reglas, mediante oficio.

### SECRETARÍA INFORMA

#### DATOS DE INTERÉS:

• TOTAL HERMANOS:	1.026	71%
• TOTAL HERMANAS	419	29%
• TOTAL NÓMINA DE LA HERMANDAD	1.444	
• SON MAYORES DE 18 AÑOS	1.078	74,7%
• MENORES DE 18 AÑOS	366	25,3%
• HERMANO N.º 1 <i>D. José María Galán Díaz</i>		1-10-1935
• HERMANO N.º 1444 <i>D. Fco. José Sánchez Fernández</i>		7-1-2001

Rogamos a los hermanos y hermanas que aún no nos han proporcionado su fotografía, lo hagan cuanto antes, con objeto de poder digitalizarla e incluirla en su ficha de hermano.

#### HORARIO DE ATENCIÓN DE SECRETARÍA Y MAYORDOMÍA

LUNES DE 20,15 a 22,00 horas y  
 DOMINGOS ANTES Y DEPUÉS DE LA SANTA MISA

## CENSO DE LA HERMANDAD

Rogamos a los hermanos y hermanas que a continuación se relacionan, faciliten a esta Secretaría su fecha de nacimiento, ya que es un dato imprescindible para realizar el censo de la Hermandad y dar cumplimiento a las nuevas Normas Diocesanas. Asimismo el carecer de dicha información puede influir en el número de Hermano/a, puesto que la fecha de nacimiento es un parámetro que interviene al asignar dicho número.

Antonia López de Arcos  
 José Pérez Gómez  
 Antonio Melero Haro  
 Concepción Ortega López  
 Dolores Díaz Romero  
 Carmen del Molino Montero-Espinosa  
 Victoria Ruiz Fernández  
 María Teresa Sevilla Barayón  
 María Dolores Parejo Cardona  
 María Concepción Carrasco Sánchez  
 María Dolores Balsera Arcos  
 María Luisa Aguilar Lerate  
 María José Carmona Santigosa  
 Manuela Gandarias Amillátegui  
 Josefa González Tobaja  
 Blasa Muñoz Calvo  
 M.ª del Carmen Carrasco Jiménez  
 María de los Angeles Serrano Alegre  
 María Antonia Sevaquebas Sánchez  
 María del Rosario Ruiz Suárez  
 Ana María García Muñoz

María del Carmen García Muñoz  
 M.ª Dolores Muñoz Alcázar Caballero  
 Carmen Rocío Romero Cañaverál  
 Concepción Romero Cañaverál  
 María Auxiliadora Romero Cañaverál  
 Salud Aragón Silva  
 Concepción Guinea Hernández  
 M.ª Isabel Hernández Gordillo  
 M.ª de la Cruz Gómez Mollano  
 Joaquina Cañaverál Heras  
 M.ª Isabel Sánchez Etayo de la Fuente  
 Amelia Luque Delgado  
 María Felisa Jacinto Requena  
 Marina Molina Fernández  
 Victoria Malo Jiménez  
 Ana María Fraguero Botureira  
 Enrique J. Fernández Menezo  
 Gregoria Vasco González  
 Carmen Benito Salido  
 Amelia García-Rojo Sánchez

### NUEVO PASO DE MISTERIO

Siguiendo las directrices marcadas por el último Cabildo General Extraordinario la Junta de Gobierno, en Cabildo de Oficiales ha aprobado la realización de un nuevo paso de misterio, habiéndose constituido una comisión para el estudio y ejecución del proyecto, para lo cual se solicitará la aprobación del Cabildo General del día 23 de febrero.

### CENA DE HERMANDAD

El día 24 de febrero al término del besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas, tendrá lugar una cena en el mesón D. Raimundo, calle Argote de Molina, 26; ante la imposibilidad de celebrarlo al término de la Función Principal de Instituto por tener que organizar la procesión de traslado a la Capilla de los Marineros.

Si desas asistir, cosa que nos agradecería, te rogamos contactes con Mayordomía.

## TRASLADO EN VIA CRUCIS

El próximo día 25, tendrá lugar el solemne traslado en VIA CRUCIS, del Santísimo Cristo las Aguas y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor a la Real Parroquia de Señora Santa Ana (Triana), donde se celebrará este año, con motivo del CCL Aniversario de la fundación de nuestra Hermandad, el Quinario en Honor de Nuestro Amantísimo Titular.

La salida está prevista a las 18,30 horas y el itinerario a seguir será: Dos de Mayo, Temprado, Santander, Paseo de Colón, Puente de San Telmo, Plaza de Cuba, Betis, Troya, Pureza, Vázquez de Leca y entrada en Señora Santa Ana sobre las 21 Horas.

La comitiva estará organizada de la siguiente forma: Diputado Mayor de Gobierno, Diputado de Cruz de Guía, Cruz de Guía y dos Faroles, Hermanos y Hermanas con cirios, Estandarte con dos Varas de acompañamiento, Presidencia, seis Ciriales y cuatro Incensarios, Prioste, Fiscal, Santísimo Cristo de las Aguas portado a hombros, Prioste, Fiscal, andas portando a Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.

## SALIDA EXTRAORDINARIA

El Domingo 11 de Marzo, tendrá lugar la Salida extraordinaria desde la Capilla de los Marineros (Esperanza de Triana), de regreso a nuestra Capilla, del Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor en su Paso procesional, como colofón del Solemne Quinario ofrecido en Su Honor en la Real Parroquia de Señora Santa Ana y dentro de los actos del CCL Aniversario de la fundación de nuestra Hermandad.

La salida está prevista a las 18,00 horas, el itinerario a seguir será: Pureza, Plaza del Altozano, Puente de Triana, Reyes Católicos, Pastor y Landero, Adriano, Antonia Díaz, Arfe, Dos de Mayo y entrada en nuestra Capilla sobre las 22,30 horas.

La procesión estará organizada de la siguiente forma, Diputado Mayor de Gobierno, Diputado de Cruz de Guía, Cruz de Guía y dos Faroles, Hermanos y Hermanas con cirios, Bandera de San Jacinto con cuatro varas de acompañamiento, Hermanos y Hermanas con cirios, Estandartes de las Hermandades de nuestra feligresía, Estandarte de las Hermandades del Lunes Santo, Estandarte de las Hermandades de Triana, Estandarte de la Hermandad de las Aguas de Cádiz, Estandarte de nuestra Hermandad con cuatro varas de acompañamiento, Hermanos Mayores de las Corporaciones asistentes, antepresidencia, presidencia Junta de Gobierno, seis ciriales, cuatro incensarios, pertiguero, Prioste, Fiscal, Paso del Santísimo Cristo de las Aguas y Banda de cornetas y tambores Nuestra Señora del Sol.

LOS HERMANOS Y HERMANAS QUE ACOMPAÑEN A NUESTROS TITULARES, DEBERÁN LLEVAR TRAJE OSCURO Y LA MEDALLA DE LA CORPORACIÓN, E IR PROVISTOS DE LA CORRESPONDIENTE PAPELETA DE SITIO, QUE PODRÁN RECOGER EN LAS DEPENDENCIAS DE LA HERMANDAD HASTA EL DÍA 9 DE MARZO.

## PAPELETAS DE SITIO PARA LA SALIDA EXTRAORDINARIA

Todos los hermanos y hermanas que lo deseen, podrán acompañar a nuestros Amantísimos Titulares, tanto en el VIA CRUCIS de traslado a la Real Parroquia de Señora Santa Ana, como en la Procesión Extraordinaria de regreso a nuestra Capilla, por lo que le rogamos se pasen a retirar la PAPELETA DE SITIO en las Dependencias de nuestra Hermandad a partir del día 19 en horario de 20,30 a 22,00 horas y hasta el día 9 de marzo, al objeto de poder organizar la procesión.

La limosna por dicha Papeleta de Sitio es totalmente voluntaria, lo que sí te pedimos es tu participación, tanto en el traslado en Vía Crucis de nuestros Titulares a la Real Parroquia de Señora Santa Ana, como en la Salida Extraordinaria de regreso a nuestra Capilla.

## NOTICIAS DE LA HERMANDAD

### EJERCICIO DE LAS CINCO LLAGAS

El Domingo 25 de febrero, como culminación del Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas y Besamanos a Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor, antes del inicio del Vía Crucis, se celebrará Solemne Ejercicio de las Cinco Llagas.

### MISA DEL LUNES SANTO

El Lunes 9 de abril, a las 10'00 horas, se celebrará la Santa Misa, ante nuestros amantísimos Titulares, como preparación de la Estación de Penitencia, y por el eterno descanso de los miembros fallecidos de esta Archicofradía.

### VISITA DEL PREGONERO

El Pregonero de la Semana Santa del 2001, D. Carlos Herrera Crusset, en el Besamanos posterior a la misa que la Hermandad ofreció por sus intenciones.

A continuación, en el Libro de Firmas de nuestra Corporación, plasmó unas palabras de agradecimiento a nuestros Titulares.

### RODILLO MATASELLOS CONMEMORATIVO

El domingo 25 de febrero, al término de la Santa Misa de las 12,30 horas, será presentado en nuestra Capilla, el rodillo matasellos del CCL Aniversario Fundacional, que Correos y Telégrafos de Sevilla, Cuerpo que es Hermano de Honor de esta Hermandad nos ha querido ofrecer.

En este rodillo matasellos figuran los escudos de ambas Corporaciones, así como la efemérides que se conmemora.

Se estima cercano a los 4.000.000, las cartas y envíos que desde Sevilla, saldrán con este matasellos.



## LA HERMANDAD DE LAS AGUAS Y TRIANA

José María SALAZAR MOSTAZO

Fue fundada esta Hermandad en la ermita de la Candelaria de Triana en el año 1750 siendo Cardenal Arzobispo de Sevilla Luis Jaime de Borbón, no verificando su Estación de Penitencia hasta el siguiente de 1751 efectuándolo en los pasos de la Hermandad de las Tres Caídas por no tenerlos todavía propios

Los cofrades, en esta su primera estación, llevaron túnicas negras y visitaron la Iglesia Parroquial de Santa Ana y otros templos y ermitas del barrio en la tarde del Miércoles Santo.



En su procesión llevaban dos pasos. En el primero, iba el Señor crucificado, con el título de Las Aguas, imagen de papelón del siglo XVII que procedía del Hospital de Sangre de los Remedios y un Ángel que recoge en un cáliz la sangre y el agua que salió del Sacratísimo costado del Redentor, pendiente del Arbol Santo de la Cruz, de resulta de la lanzada de Longinos. En el otro, la Santísima Virgen del Mayor Dolor, sola bajo palio en la forma de cos-

tumbre. La Señora tenía un manto de terciopelo negro con una regular bordadura de oro por delante, (el cual fuera costado por un devoto).

La advocación del Santísimo Cristo de las Aguas tal vez provenga de haber sido sacado en procesión en rogativas el año 1750, por la calamidad producida a consecuencia de las muchas lluvias, aunque también existe la versión de que el nombre de Cristo de las Aguas se deba al milagro que dicen acació en la sala del antiguo Hospital de sangre de Los Remedios donde se encontraba la imagen del Crucificado. Mientras fuera, las aguas inundaban Triana asolando casas y huertas, los beneficiarios del asilo invocaron al Santo Cristo, deteniéndose las aguas que penetraban el edificio, a la vez que subía el nivel en el exterior.

Nada más se sabe de su fundación y de sus primeros tiempos, ignorándose las veces que hizo estación desde el referido año hasta el 1758, en el que por tener nóminas de cofradías, según queda indicado, podemos señalar la salida respectiva de cada una. Las de esta hermandad en sus primeros años parece que fueron en la tarde del Miércoles Santo. Después, ignorándose por qué causa trasladó su salida a la tarde del Jueves Santo, en cuyo día la vino practicando hasta finales del siglo XVIII que la suspendió.



Parece ser que la efectuó en los años 1760, 61, 66, 68, 77 y 1778 en el que celebró su última Estación de Penitencia.

Las noticias desde esta fecha sobre las actividades de la hermandad son muy escasas, no pudiendo sobrevivir por sí misma, se unió en el año 1805 a la Hermandad de Luz de Nuestra Señora de la Candelaria, titular primitiva con cuya advocación se encontraba erigida la ermita y donde posteriormente sería levantado el actual templo de San Jacinto.

En el año 1891 la hermandad resurgiría gracias a un grupo de cofrades: Ramón Gil Trujillo, José Melero, Miguel Esparragola. Era en casa de Ramón Gil donde se reunían para el rezo del Santo Rosario, pero como aumentó el número de personas decidieron sustituir el reducido lugar, pasando a hacerlo en la Capilla de la Resolana, de Nuestra Señora del Rosario y Santa Cruz del Rodeo. Allí se estudió fundar una Hermandad con el título del Santo Sepulcro y María Santísima de las Angustias, pensando servirse de una antigua imagen yacente que existía en la Magdalena.

Sin embargo la Autoridad Eclesiástica, a instancias del Ayuntamiento de la ciudad, denegó la aprobación de dichas Reglas, al considerar que ya existía otra Hermandad en Sevilla que representaba el mismo pasaje evangélico: la Hermandad del Santo Entierro de Cristo, que era la única representante de tal pasaje para la ciudad.

Entonces, decidieron reorganizar la Hermandad de las Aguas, cuyas reglas de reorganización aprobó el ordinario, el día 20 de Agosto de 1891. En ellas se fijaba la salida en la tarde del Miércoles Santo, como también que los colores que ostentaría la Hermandad, tanto en túnicas, como estandartes y pendones fueran el negro y el morado. El Crucificado Titular se encontraba entonces en la iglesia de Santa Marina, siendo rescatado y llevado a San Jacinto, donde definitivamente se instala la Corporación. La primitiva imagen del Santísimo Cristo la mantuvieron hasta el año 1930, en que pasó al Convento Dominicó de Almagro (Ciudad Real).



Consiguió verificar su estación en la tarde del Domingo de Ramos del año 1892, con la novedad de la modificación de las túnicas de los nazarenos, pues las llevó blancas, con antifaz negro y cingulo amarillo. Este atuendo fue cambiado al año siguiente por un acuerdo de Cabildo General celebrado el día 26 de Febrero de 1893. Gracias a los esfuerzos de sus nuevos hermanos practicó su salida llevándolo todo prestado, exceptuando las imágenes Titulares.

Desde entonces la hermandad procesionó en Domingo de Ramos, sacando un único paso de gran valor artístico, cuya peana era completamente dorada. El orden, la seriedad y la compostura que profesaba la corporación en la estación de penitencia, le valió el ser conocida como el Silencio de Triana, considerada como una de las más devotas de este singular barrio sevillano.



Comenzó entonces una nueva era para la hermandad, quizás la más brillante que desde su fundación tuviera: a pesar de tener muy pocos hermanos se consiguió distinguir la Cofradía como una de las más ricas y florecientes de Triana, teniéndolo todo de su propiedad.

En el año 1905 ocurrió a esta hermandad un desagradable suceso: al pasar el Puente de Isabel II para dirigirse hacia la Catedral en Estación de Penitencia, se partió uno de los candelabros que había en el paso y no pudiéndose arreglar en ese momento el desperfecto, la Corporación prosiguió su Estación de Penitencia con el candelabro caído encima del paso.

Por este motivo y en ese mismo año, se celebró Junta o Cabildo entre los hermanos, quedando acordado construir para el siguiente año un nuevo paso, porque todas las andas estaban en muy mal estado, pero al no disponer la hermandad de los recursos necesarios para afrontar tal empresa, se desistió de ello y repararon el paso de la mejor forma posible para que pudiera resistir unos cuantos años.

De esta forma siguió hasta el año 1907 en el que reunidos varios de sus hermanos, decidieron modificar el Misterio, con el fin de incorporar al efecto otra nueva imagen... como de hecho se efectuó, pues se realizó una escultura de Santa María Magdalena, de gran mérito, que desde entonces iría en el paso abrazada al Santo Madero.

En el año 1908, al venir los frailes Dominicos a su residencia de San Jacinto, la hermandad se planteó hacer una capilla para sus veneradas imágenes, Esta obra que se realizó con gran lentitud a causa de los escasos recursos económicos constaba de un hermoso altar pintado de blanco con filetes dorados, en cuyo centro aparece el Misterio en la misma forma que procesionaba en Semana Santa; a su lado derecho se encontraba

la imagen de San Rafael, cuya escultura es de gran mérito y al izquierdo se apreciaba la de San José, cuya escultura poseía gran valor.

Esta obra se tenía pensado hacerla hacía unos cuantos años, pero por el motivo antes comentado, se iba prorrogando hasta el año últimamente citado en el que vinieron los frailes.

La procesión, según se ha indicado, llevaba un solo paso cuya peana era de estilo moderno, toda calada y dorada, sobre ella, en un figurado monte, va la Sagrada Imagen de Jesús Crucificado; a sus pies, se ven las imágenes de la Santísima Virgen y San Juan y delante el Angel con el cáliz.

El escudo que representaba a la hermandad se componía de un óvalo, en cuyo centro había otros dos óvalos menores, separados en el centro, por una cruz en cada uno de ellos, se veían escritas las iniciales de los nombres de Jesús y María con dos palomitas encima y enlazado delante de éstas, un cáliz, la vara de San José, y la vela de la Candelaria y en el centro de la cruz un Corazón de Jesús.



El domingo 6 de Abril de 1930, en la parroquia de Santa Ana, se bendijo la nueva imagen del Santísimo Cristo de las Aguas, esculpida por el imaginero D. Antonio Illanes Rodríguez, actuando como padrino el Infante D. Carlos de Borbón, quien una vez bendecida la imagen colocó sobre la cabeza del Crucificado el juego de potencias. Seguidamente, organizó la hermandad una procesión para trasladar a San Jacinto al Santísimo Cristo, a hombros de los cofrades.

Terrible día fue para la Hermandad el 29 de octubre de 1942, ya que un incendio en su altar de San Jacinto, hizo desaparecer carbonizadas sus imágenes titulares, perdiéndose también los efectos de la procesión y ajuar de las imágenes que se guardaban tras el retablo.

Finalizaba así para esta hermandad su vida en Triana. Paradojas de la vida, el fuego evaporaban las Aguas de Triana. Se acordó trasladarse al Templo de Santiago el Mayor, residiendo allí desde diciembre de ese mismo año. En 1950 se celebraron las fiestas conmemorativas del CC Aniversario fundacional. En el atrio de la iglesia de Santiago se inauguró un azulejo figurando el Crucificado, la Virgen, el Puente de Triana y las principales insignias. Asimismo, se celebró un Vía Crucis, portándose el Santísimo Cristo a hombros.

Se clausuraron los actos el día 8 de agosto con una función en la Capilla del Rosario de la calle Dos de Mayo, finalizando con un Tedéum.

Sevilla, 21 de enero de 2001, CCL Aniversario Fundacional

## MEMORIA GRÁFICA DE LA HERMANDAD



Besapiés al  
Santísimo Cristo de las Aguas  
en San Jacinto, año 1933.  
La Virgen del Mayor Dolor  
aparece en unas andas,  
y el altar tapado con un velo.

El paso de misterio, haciendo salida  
desde San Jacinto. Creemos que  
puede ser de la Semana Santa de  
1937, pues figura en el misterio  
el Crucificado y el San Juan que  
tallara Don Antonio Illanes.  
Nuestra Hermandad llevaba  
como acompañamiento  
música de capilla.  
*«El Silencio de Triana».*





REAL ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD  
DEL  
**Stmo. Cristo de las Aguas y Ntra. Sra. del Mayor Dolor**  
ESTABLECIDA EN SU CAPILLA DE LA IGLESIA DE SAN JACINTO  
DE ESTA CAPITAL

Nuestro Hermano D. *Pedro Jesús Sánchez*

acompaña a nuestras  
Sagradas Imágenes en su estación de penitencia el  
*Santísimo* a las *13<sup>30</sup>* de la tarde,  
con *Cirio: derecha: 13<sup>a</sup> pareja*

Sevilla *6* de *Abril* de 19*41*

EL MAYORDOMO,

EL SECRETARIO,



Altar de Quinario  
en la Iglesia de  
Santiago.

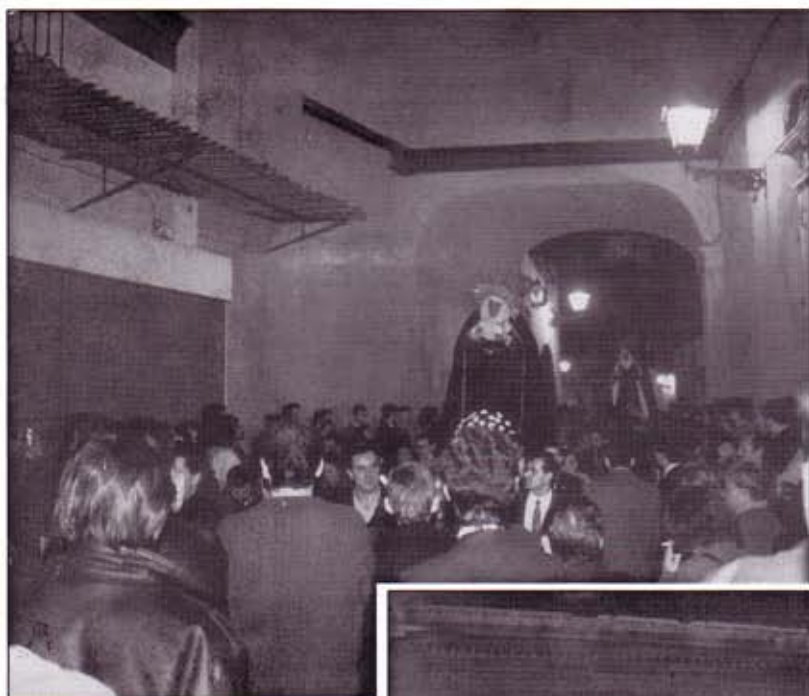
La noche del 10 de diciembre de 1955 nos trasladamos a la Iglesia de San Bartolomé desde la de Santiago. Se dispuso el traslado de las imágenes con toda solemnidad, efectuándose devota procesión como se recoge en estas antiguas fotografías. Al día siguiente se celebró solemne función religiosa.



La Virgen de Guadalupe en la convocatoria para su bendición el domingo 19 de febrero de 1967.

Dos momentos de la primera salida bajo palio de María Santísima de Guadalupe. Lunes Santo de 1969. San Bartolomé.





La Virgen del Mayor Dolor y Guadalupe, cruzando El Postigo, en el mes de febrero de 1989, cuando tuvimos que abandonar la Capilla por ruina y refugiarnos en la Parroquia del Sagrario.

La Virgen del Rosario saliendo de la Parroquia del Sagrario para su salida procesional de octubre de 1990.





Don Antonio Dorado Soto, Obispo de Cádiz en la Función Principal de Instituto del 3 de marzo de 1991, en la Parroquia del Sagrario, concelebrando los Sacerdotes D. José Gutiérrez Mora, Don Salvador Amores y Don Juan Martín Perejón. Se estrenó el cáliz de plata dorada donación de la familia León-Salazar.



Comienza el derribo de nuestra Capilla, año 1991.

Vista interior del interior  
de la Capilla con los  
obreros trabajando.

Aspecto exterior de la  
construcción de la nueva Capilla.





Acto de bendición de la remozada Capilla el 11 de Abril de 1992. Don José Gutiérrez Mora desde el Prebiterio hablando a los presentes en el acto.

Altar del Cristo en la Parroquia del Sagrario durante los años 1989 a 1992.

La Cruz de Guía en el momento de su entrada en la nueva Capilla. Lunes Santo 13 de abril de 1992.





19 de abril de 1992, Domingo de Resurrección, primera Misa en la Capilla. Oficiaron Don Juan Martín Perejón y Don Manuel Luque. El Hermano Mayor, hablando a los presentes.

Sábado 3 de Abril de 1993, nuestro hermano D. José María Javierre, coloca el caliz de plata en manos del Angel, al término de la Santa Misa de las Hermandades del Lunes Santo. Le ayuda nuestro hermano Manuel León Marín.





XLV Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla, 12 de junio de 1993, el Cristo de las Aguas, entrando por la Puerta del Príncipe de la Maestranza, para presidir la I Ultreya Europea de Cursillos de Cristiandad.

Nuestro Cristo mirando a los fieles y devotos, unas 10.000 personas, en la Eucaristía presidida por el Cardenal Don Eduardo Pironio de Roma, siete Obispos de diversas nacionalidades y 97 Sacerdotes.



Lunes Santo 28 de marzo de 1994, la Virgen de Guadalupe a su entrada en la Capilla, sin la bambalina delantera del palio, se le había desprendido en la Plaza del Triunfo. Se cumplían los 25 años de su primera salida.

*¡Sigue*

**AHORRANDO HOY**

**el AGUA de MAÑANA**

*gracias!*



**información**  
**900 755 755**  
[www.emasesa.com](http://www.emasesa.com)

